



Asamble Regional
de Murcia

X LEGISLATURA
SESIÓN N° 00010

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 2 DE OCTUBRE DE 2019

Señores asistentes:

Presidente:

Don Alberto Castillo Baños

Vicepresidente Primero:

Don Miguel Ángel Miralles
González-Conde

Vicepresidenta Segunda:

Doña Gloria Alarcón García

Secretario Primero:

Don Francisco José Carrera
de la Fuente

Secretario Segundo:

Don Emilio Ivars Ferrer

Miembros del órgano:

Doña Antonia Abenza
Campuzano

Don Francisco Álvarez García
Don Antonio Calderón
Rodríguez

Doña María Isabel Campuzano
Martínez

Don Jesús Cano Molina
Doña Rosalía Casado López
Don Diego Conesa Alcaraz
Don Antonio José Espín Espín
Doña María Carmen Fernández
Sánchez

Doña Mirian Guardiola
Salmerón

Don Juan José Liarte Pedreño
Doña Virginia Lopo Morales

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 10:00 horas del día 2 de octubre de 2019, se reúne el Pleno de la Asamblea Regional, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Alberto Castillo Baños, asistido por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes las Diputadas y Diputados y miembros del Consejo de Gobierno que, al margen, se relacionan.

Asiste la Senadora representante de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, doña Lourdes Retuerto Rodríguez.

Asiste también la Letrada-Secretaria General, doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo.

El orden del día de la sesión se compone de los siguientes asuntos:

I. ELECCIÓN MIEMBROS DEL CONSEJO ASESOR DE LAS COMUNIDADES MURCIANAS ASENTADAS FUERA DE LA REGIÓN.



Asamblea Regional
de Murcia

Don Francisco Lucas Ayala
Don Alfonso Martínez Baños
Doña Consagración Martínez
Muñoz
Doña María Dolores Martínez
Pay
Don Víctor Martínez-Carrasco
Guzmán
Doña María del Valle
Miguélez Santiago
Don Juan José Molina
Gallardo
Don Fernando Moreno García
Doña María del Carmen
Pelegrín García
Don José Antonio Peñalver
Pardínez
Doña Sonia Ruiz Escribano
Doña María del Carmen Ruiz
Jódar
Don Pascual Salvador
Hernández
Doña María Magdalena Sánchez
Blesa
Don Ramón Sánchez-Parra
Servet
Don Joaquín Segado Martínez
Don Manuel Sevilla Nicolás
Doña María Dolores Valcárcel
Jiménez
Doña Clara Valverde Soto

Miembros del Consejo de
Gobierno:
Don Fernando López Miras
Don Javier Celdrán Lorente
Doña María Isabel Franco
Sánchez
Doña Ana Martínez Vidal
Doña María Cristina Sánchez
López
Don Antonio Luengo Zapata

El Sr. Presidente manifiesta que, de conformidad con lo que dispone la Ley 9/1.986, de 9 de diciembre, corresponde elegir a la Asamblea Regional, con criterios de proporcionalidad, a seis Diputados o Diputadas Regionales como miembros del Consejo Asesor de las Comunidades Murcianas asentadas fuera de la Región, así como a sus respectivos suplentes, esto último de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de la Ley citada.

Por el Secretario Primero se da lectura de las candidaturas presentadas, por los Grupos Parlamentarios Vox, Socialista, Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Presidencia propone la votación por asentimiento de la Cámara.

Quedan elegidos miembros del Consejo Asesor de las Comunidades Murcianas asentadas fuera de la Región de Murcia, los siguientes miembros de la Cámara:

TITULARES

Don Diego Conesa Alcaraz
Doña Magdalena Sánchez Blesa
Doña María del Carmen
Pelegrín García



Asamblea Regional
de Murcia

Don Ramón Sánchez-Parra Servet
Doña María del Valle Miguélez Santiago
Doña María Isabel Campuzano Martínez

SUPLENTE:

Don Alfonso Martínez Baños
Doña Consagración Martínez Muñoz
Doña Clara Valverde Soto
Doña María del Carmen Ruiz Jódar.
Don Francisco Álvarez García.
Don Juan José Liarte Pedreño.

**II. ELECCIÓN MIEMBROS DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL CONSEJO
INTERUNIVERSITARIO DE LA REGIÓN DE MURCIA.**

La Presidencia dice que, de conformidad con lo que dispone la Ley 3/2005, de 25 de abril de Universidades de la Región de Murcia, corresponde elegir a la Asamblea Regional, con criterios de proporcionalidad, a tres diputados o diputadas para formar parte de la Comisión Académica del Consejo Interuniversitario de la Región de Murcia.

El Sr. Secretario Primero da lectura de las candidaturas que han presentado los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Presidente propone la votación por asentimiento de la Cámara.

Quedan elegidos miembros de la Comisión Académica del Consejo Interuniversitario de la Región de Murcia, los siguientes miembros de la Cámara:

Doña Gloria Alarcón García
Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán.
Don Francisco Álvarez García



Asamblea Regional
de Murcia

III. ELECCIÓN MIEMBROS DEL CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

Manifiesta el Sr. Presidente que procede designar al amparo de lo dispuesto en el artículo 38.5 a) de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a un diputado o diputada de cada Grupo Parlamentario de los constituidos en la Asamblea Regional, para formar parte del Consejo de la Transparencia.

El Sr. Secretario Primero da lectura de las candidaturas presentadas por los Grupos Parlamentarios Vox, Socialista, Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Presidente propone la votación por asentimiento de la Cámara.

Quedan elegidos miembros del Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia, los siguientes miembros de la Cámara:

Don Francisco Lucas Ayala.
Doña Mirian Guardiola Salmerón.
Don Juan José Molina Gallardo.
Don Francisco Carrera de la Fuente.

IV. 10L/MOCP-0004 MOCIÓN SOBRE ELABORACIÓN DE UNA LEY PARA LA GOBERNANZA Y GESTIÓN INTEGRAL DEL MAR MENOR, FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA (Nº REGISTRO 201900000325)

Don Manuel Sevilla Nicolás, del Grupo Parlamentario Socialista defiende la moción ante el Pleno.

A continuación, hacen uso de la palabra sucesivamente la Sra. Valcárcel Jiménez y el Sr. Álvarez García, para defender la enmienda parcial presentada conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.



En el turno general de intervenciones interviene el Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. Sevilla Nicolás, autor de la moción propone una transacción al texto de la enmienda.

El Sr. Segado Martínez, del Grupo Parlamentario Popular dice que no es una transacción lo que se propone, sino una enmienda in voce.

El Sr. Presidente señala que es una transacción lo que se propone por el Sr. Sevilla Nicolás y que procede su tramitación. Solicita que los Grupos Parlamentarios se posicionen.

El Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Vox; el Sr. Álvarez García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y la Sra. Valcárcel Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular, se oponen a la transacción propuesta.

Votada la moción en su redacción inicial resulta rechazada por diecisiete votos a favor (Grupo Parlamentario Socialista) y veintiséis en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox).

En el turno de explicación de voto, hacen uso de la palabra el Sr. Sevilla Nicolás; el Sr. Salvador Hernández y la Sra. Valcárcel Jiménez, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.

V. 10L/MOCP-0014 MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA EL INICIO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE LA JUSTICIA DE CARTAGENA, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR (Nº REGISTRO 201900000362).

Defiende la moción ante el Pleno, el Sr. Segado Martínez, del Grupo Parlamentario Popular.



A continuación, la Sra. Miguélez Santiago, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía defiende la enmienda parcial presentada por su Grupo.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra el Sr. Lucas Ayala, del Grupo Parlamentario Socialista y el Sr. Liarte Pedreño, del Grupo Parlamentario Vox, anunciando su aceptación a la moción en su nueva redacción.

El Sr. Segado Martínez interviene en el turno para fijación del texto de la moción y muestra su apoyo a la enmienda parcial presentada.

Seguidamente, hacen uso de la palabra el Sr. Lucas Ayala, el Sr. Liarte Pedreño y la Sra. Miguélez Santiago, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.

Sometido a votación el nuevo texto de la moción resulta aprobado por unanimidad. Su texto es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA EL INICIO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE LA JUSTICIA DE CARTAGENA

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que éste, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a adoptar las medidas necesarias para que se inicie la construcción de la Ciudad de la Justicia de Cartagena en los terrenos que actualmente ocupa la Factoría de Subsistencias de la Armada.

Igualmente la Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que éste, a su vez, inste al Gobierno de la Nación para que realice cuantos trámites sean necesarios para que se lleve a cabo un cambio de adscripción de esos terrenos del Ministerio de Defensa al de Justicia que evite que el Ayuntamiento de Cartagena tenga que comprarlos al primero para cederlos gratuitamente al segundo."



VI. 10L/MOCP-0076 MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE MEDIDAS PARA ASEGURAR LA CONTINUIDAD DEL TRASVASE TAJO-SEGURA Y DE UN PACTO NACIONAL DEL AGUA, FORMULADA POR EL G.P. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (Nº REGISTRO 201900000722).

Don Juan José Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía defiende la moción ante el Pleno.

A continuación, el Sr. Liarte Pedreño, defiende la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Vox; el Sr. Martínez Baños, la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y el Sr. Cano Molina, la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. Molina Gallardo hace uso de la palabra en el turno para fijación del texto de la moción y anuncia su apoyo a las enmiendas de los Grupos Parlamentarios Vox y Popular, y propone una transacción a la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

A continuación, intervienen los señores Martínez Baños, Liarte Pedreño y Cano Molina, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios para fijar su posición respecto al nuevo texto de la moción.

Votada la moción en su nueva redacción resulta aprobada por unanimidad, siendo su texto del siguiente tenor literal:

"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE MEDIDAS PARA ASEGURAR LA CONTINUIDAD DEL TRASVASE TAJO-SEGURA Y DE UN PACTO NACIONAL DEL AGUA

La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno de la Región de Murcia a instar al Gobierno de España para que promueva cuantas medidas sean necesarias para asegurar la continuidad del Trasvase Tajo Segura e impulse un Plan Hidrológico Nacional que permita afrontar con solvencia el secular déficit hídrico de la Región de Murcia.



Asamblea Regional
de Murcia

La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno de la Región de Murcia a instar al Gobierno de España a respetar y cumplir el Memorándum del Trasvase Tajo Segura y todo su marco regulatorio.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a instar al Gobierno de España a la ampliación de las desaladoras de Águilas, Torrevieja y Valdelentisco para incrementar la producción de agua desalinizada.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno de la Región de Murcia a instar al Gobierno de España la interconexión de todas las desaladoras para hacer más eficiente el sistema.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno de la Región de Murcia a instar al Gobierno de España la unificación de los precios del agua desalada y el abaratamiento mediante la reducción de los costes energéticos.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno de la Región de Murcia a instar al Gobierno de España a la puesta en marcha de un plan de prevención de avenidas, con especial incidencia en El Valle del Guadalentín, la Vega del Segura y el Mar Menor, que permita evitar los daños ocasionados por fenómenos de gota fría a la vez que sirve para retener, almacenar y usar esta agua de forma ocasional."

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas y veinte minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL

